

**RECTORIA**  
**Resolución N° NDR-01-2017**

**“Por medio de la cual se distingue la Excelencia Académica”**

LA Rectora de la Universidad Tecnológica OTEIMA, en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el artículo 41 del Estatuto General . y

Considerando:

Que es justo reconocer y distinguir a los estudiantes que comprometidos en lograr sus objetivos profesionales, dan vida, identidad y continuidad al Proyecto Educativo Institucional.

Resuelve:

**PRIMERO:** Reconocer la excelencia Académica de los estudiantes que por su desempeño académico durante el primer cuatrimestre del 2017 pasan a formar parte de la lista de la Rectora.

**SEGUNDO:** Valorar el desempeño académico de los estudiantes que conforman la lista de la Rectora, así como también el cumplimiento responsable de sus obligaciones.

No.	Nombre	Apellido	Escuela
1	Dani	Ochoa	Administración
2	Leticia	Ríos	Administración
3	Francisco	Martínez	Derecho
4	Esther	Arauz	Derecho
5	Carlos Joel	Justavino	Informática
6	Andrés	Lizondro	Informática
7	Corina	Ríos	Lic. en Inglés
8	Katherine	Morales	Lic. en Inglés
9	Carlos	Miranda	Técnico en Inglés
10	Oswaldo	Laura	Técnico en Inglés
11	Pablo	Caballero	Lic. Administración Agropecuaria
12	Raúl	Quiel	Lic. Administración Agropecuaria
13	Yelitza	Juárez	Técnico en Administración Agropecuaria
14	Mileika	Arauz	Técnico en Administración Agropecuaria

**TERCERO:** Exaltar las cualidades de los estudiantes que conforman la lista de la Rectora, son estudiantes con iniciativas, saben trabajar en equipo, son organizados, creativos y cumplen con sus tareas con alto nivel de calidad y responsabilidad.

**CUARTO:** Publicar y divulgar a los Administrativos y Comunidad Educativa, a través de la página web, medios accesibles y en mural de noticias.

Dado en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, a los 16 días del mes de junio del año 2017.

Nixa Gnaegi de Ríos  
Rectora